



**BASES DE LA CONVOCATORIA CAS N° 001-2025-MPY  
CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS POR  
NECESIDAD TRANSITORIA DE DOCE (12) INSPECTORES MUNICIPALES DE  
TRASPORTE PARA LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGAY.**

Concurso Publico de Méritos convocado por la Comisión de Evaluación y Selección del Concurso Publico de Méritos bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057, para la Municipalidad Provincial de Yungay, conformada por Resolución de Gerencia Municipal N° 0113-2025-MPY.

**I. GENERALIDADES**

**1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA:**

Contratar los servicios, bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N° 1057, por necesidad TRANSITORIA de doce (12) inspectores municipales de transporte con la finalidad de supervisar los servicios del transporte público terrestre, de acuerdo a la normatividad vigente en materia de transporte y para hacer cumplir las condiciones establecidas para la prestación de servicio público, en beneficio de un transporte seguro para los usuarios de la provincia de Yungay.

**2. DEPENDENCIA, UNIDAD ORGANICA Y/O AREA SOLICITANTE:**

División de tránsito y Transporte Publico

**3. DEPENDENCIA, QUE REALIZARA EL PROCESO DE CONTRATACION:**

Comisión de Selección para el Concurso Público

**4. BASE LEGAL:**

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 31131, Ley que establece Disposiciones para erradicar la Discriminación en los Regimenes Laborales del Sector Público.
- Ley N° 32185-Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025.
- Ley N° 26771 - Ley que establece Prohibiciones de ejercer la facultad de nombramiento y de contratación de personal en el Sector Público en caso de parentesco.
- Ley N° 27558, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de personas que presten servicio hacia el estado bajo cualquier modalidad contractual.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo, aprobado mediante decreto Supremo N° 004-2019-JUS.
- Decreto Legislativo N° 1246 que aprueba diversas medidas de simplificación administrativa.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 238-2014-SERVIR/PE que aprueba la Directiva N° 002-2014-SERVIR/GDSRH “Normas para la Gestión del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos de las entidades públicas”.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 065-2020-SERVIR-PE, resolución que aprueba la “Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057”.



**Municipalidad Provincial de Yungay**  
**Comisión de Concurso CAS 001-2025-MPY**

- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 029-2023-SERVIR/PE que aprueba la “Guía metodológica para la elaboración de perfiles en el sector público”.
- Informe Técnico N° 001479-2022-SERVIR-GPGSC, informe técnico vinculante sobre la identificación de los contratos CAS indeterminados y determinados a partir de la Sentencia del Tribunal Constitucional y su Auto emitido respecto del Pedido de Aclaración.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS (*)	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios (*)	Secundaria Completa
Experiencia (*)	-Experiencia general: un año (01) año en entidades públicas. -Experiencia Especifica: Tres (03) meses en el cargo y/o afines al cargo.
Diplomas/Programas de especialización/ capacitaciones	No aplica
Competencias y/o Habilidades	Integridad, autocontrol, innovación, control, organización de información, trabajo en equipo.
Conocimientos técnicos	Seguridad vial, reglamento nacional de tránsito, Reglamento Nacional de Administración de Tránsito, Ordenanzas Municipales en transporte y tránsito
Conocimiento de ofimática e idiomas / Dialectos	Procesador de textos: Básico Hojas de cálculo: <b>No aplica</b> Programas de presentaciones: <b>No aplica</b>
Requisitos adicionales	Disponibilidad para trabajar en horarios rotativos. No haber sido condenado ni hallarse procesado por delito doloso.

*(\*) Son requisitos mínimos obligatorios que el/ la postulante debe presentar o sustentar para acreditar el cumplimiento del perfil de puesto.*

**III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO:**

Principales funciones a desarrollar:

- Realizar y ejecutar acciones de control y/o acciones de ordenamiento del servicio de transporte, en coordinación con la Policía Nacional del Perú (PNP) y otras autoridades competentes, cuando corresponda; con la finalidad de hacer cumplir la normativa vigente que regula la prestación del servicio público de transporte.
- Realizar acciones preventivas, de educativas y/o campañas de difusión, para fortalecer la educación vial en la provincia de Yungay.
- Reportar la existencia y/o conducta infractora relacionadas al transporte y/o uso del espacio público, con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones de las ordenanzas municipales vigentes.



**Municipalidad Provincial de Yungay**  
**Comisión de Concurso CAS 001-2025-MPY**

- Elaborar informes de incidencias ocurridas durante las acciones operativas; con la finalidad de llevar un correcto control y adoptar acciones posteriores para un mejor desarrollo en campo.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, afines a la misión del puesto.

**IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO:**

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Jurisdicción de la Provincial de Yungay
Modalidad de trabajo	Modalidad presencial
Duración del contrato	Tres meses.
Remuneración mensual	S/ 1,400.00 (Mil Cuatrocientos 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuesto y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad
Otras condiciones esenciales del contrato	<b>Necesidad transitoria (temporal).</b> El horario laboral será establecido por el área solicitante.

**CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:**

ETAPAS DEL PROCESO	FECHAS	AREA RESPONSABLE
01 Aprobación de la convocatoria	06/02/2025	Recursos Humanos y Gerencia Municipal
02 Aprobación de las bases	20/02/2025	Comisión de Selección para el Concurso Público CAS
<b>CONVOCATORIA</b>		
03 Registro del proceso en el portal talento Peru - SERVIR	21/02/2025	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
04 Publicación de la convocatoria en el portal: Portal talento peru – SERVIR Portal web institucional, de la Municipalidad Provincial de Yungay ( <a href="http://www.gob.pe/muniyungay">www.gob.pe/muniyungay</a> ).	25/02/2025 Al 06/03/2025	Jefe de la Unidad de Estadística y Sistemas
06 Inscripción y presentación de propuestas (en la que cada postulante presentara Ficha de Inscripción, Declaraciones Juradas y Curriculum Vitae documentado que sustenten cumplir con los requisitos mínimos) por mesa de partes ventanilla física de la Municipalidad Provincial de Yungay, (En horario de 08:15 a 16:30) horas. La presentación después del horario establecido, no será considerado para la evaluación.	06/03/2025 al 07/03/2025	Comisión de Selección para el Concurso Público CAS
<b>SELECCION</b>		
07 Evaluación Curricular	10/03/2025	Comisión de Selección para el Concurso Público CAS
08 Publicación de resultados de la evaluación curricular, en el portal institucional ( <a href="http://www.gob.pe/muniyungay">www.gob.pe/muniyungay</a> ).	11/03/2025	Jefe de la Unidad de Estadística y Sistemas



09	Presentación de reclamos físico por mesa de partes	12/03/2025 De 9:00 a 13:00 horas	Comisión de Selección para el Concurso Público
10	Absolución de reclamos	12/03/2025 De 14:30 a 17:00 horas	Comisión de Selección para el Concurso Público
11	Publicación final de la evaluación Curricular	13/03/2025	Jefe de la unidad de Estadística y Sistemas
12	Entrevista Presencial. Los postulantes deberán verificar en la página web la hora exacta que les corresponderá rendir su entrevista.	14/03/2025	Comisión de Selección para el Concurso Público CAS
13	Publicación de resultados de la Entrevista y Resultado Final en el Portal Institucional ( <a href="http://www.gob.pe/muniyungay">www.gob.pe/muniyungay</a> ).	14/03/2025	Jefe de la Unidad de Estadística y Sistemas
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>			
13	Suscripción y registro del contrato	17/03/2025	Jefe de la Unidad de Recursos Humanos



## VI. ETAPAS DEL PROCESO

### 6.1 CONVOCATORIA Y ENTREGA DE BASES:

- 6.1.1 La convocatoria del Concurso Público se efectúa mediante la publicación en la página web de la Municipalidad Provincial de Yungay y las plataformas del portal Talento Perú (SERVIR).
- 6.1.2 Los interesados podrán descargar las bases en la página web de la Municipalidad Provincial de Yungay.



### 6.2 PLAZO DE INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

- 6.2.1 La inscripción y presentación de documentos se realizará en mesa de partes ventanilla física de la Municipalidad Provincial de Yungay: (En horario de 08:00 a 16:30 horas), en el cual cada postulante deberá adjuntar su Ficha de inscripción, declaraciones juradas, curriculum vitae documentado debidamente foliado, que sustente el cumplimiento de los requisitos para el cargo de Inspector Municipal de Transporte, conforme al siguiente detalle:
- FECHA: 06/03/2025 y 07/03/2025
  - HORARIO: Desde las 08:00 hasta las 16:30 horas.
  - LUGAR: Mesa de partes de la MPY en forma física.
  - ASUNTO: Solicito Inscripción para el Concurso CAS N° 001-2025 – NOMBRE DEL PUESTO– (INSPECTOR MUNICIPAL DE TRANSPORTE)
- 6.2.2 Currículo Vitae nominal y debidamente documentado, copias simples de las constancias, certificados, nombramientos y otros documentos que acrediten y cumplan los requisitos establecidos, conforme al numeral II de las bases.

### 6.3 EVALUACION:



La Comisión del Concurso Público de Méritos efectuará un estudio y verificación de los currículos vitae presentados por los postulantes, para determinar quiénes reúnen los requisitos exigidos.

La evaluación consiste en dos etapas:

### 6.3.1 Evaluación Curricular (Puntaje máximo: 30 puntos)

Los/las postulantes que obtengan la condición de CALIFICA en la fase de verificación del postulante, pasaran a esta fase para la evaluación del currículo. Esta fase tiene como objetivo verificar el cumplimiento del perfil de puesto y otorgar el puntaje establecido, a través de la revisión de los documentos sustentatorios y anexos. Toda la documentación presentada tiene carácter de declaración jurada.

#### Documentación y orden a calificar:

- Ficha de Postulación y anexos firmados.
- Certificados de Formación.
- Documentación donde se certifique la experiencia general.
- Documentación donde se certifique la experiencia específica, que se acredite con contratos y certificados
- Solo de corresponder documentos requeridos para bonificaciones, adjuntar la documentación sustentadora para obtener la bonificación por fuerzas armadas, persona con discapacidad o deportista calificado.

La presentación de documentos sustentatorios ilegibles, incompletas, falsas, imprecisas, borrosas o adulteradas conlleva la calificación de DESCALIFICADO /A.  
**El puntaje mínimo para aprobar esta etapa es de 20 puntos.**

### 6.3.2 Entrevista Presencial (Puntaje máximo: 20 puntos)

La entrevista personal está orientada a evaluar idoneidad y mayor compatibilidad con el perfil de puesto a través de preguntas de conocimientos, habilidades y de otros criterios relacionados a la institución y al puesto que postula. Esta fase está a cargo del Comité de Selección CAS. La entrevista personal será presencial; y será comunicada oportunamente en la publicación de resultados de evaluación curricular, según corresponda

Para la calificación de esta prueba se tendrá en cuenta los conceptos valorativos siguientes:

- la presentación y puntualidad.
- Grado de seguridad y convencimiento.
- Grado de conocimiento mínimos en procedimientos de Inspección de transporte

**El puntaje mínimo para aprobar esta etapa es de 10 puntos.**

Finalmente, el puntaje máximo de las dos etapas del concurso público es sobre la base de 50 puntos, y el puntaje mínimo para aprobar el proceso de selección es de 30 puntos. Siendo que el resultado final se dará a conocer en la página web de la Municipalidad Provincial de Yungay, el cual mostrará los puntajes por orden de mérito declarando como GANADOR al postulante con el mayor puntaje.

## VII. BONIFICACIONES:



**7.1 Bonificación por ser Personal Licenciado de las Fuerzas Armadas:**

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el Puntaje Final, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 29248 – Ley del Servicio Militar y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR/PE, para aquellos postulantes que hayan superado todas las etapas existentes (Evaluación Curricular y Entrevista). Para el otorgamiento de la bonificación, el postulante deberá declarar dicha condición en la Ficha de inscripción (Formato Excel) y adjuntar constancia que acredite dicha condición en su Currículo Vitae Documentado.

**7.2 Bonificación por Discapacidad:**

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el Puntaje Final, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 29973 – Ley General de Persona con Discapacidad y la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR/PE, para aquellos postulantes que hayan superado todas las etapas existentes (Evaluación Curricular y Entrevista). Para el otorgamiento de la bonificación, el postulante deberá declarar dicha condición en la Ficha de inscripción (Formato Excel) y adjuntar constancia que acredite dicha condición en su Currículo Vitae Documentado.

**VIII. COMISION DE CONCURSO:**

Los miembros titulares y suplentes de la comisión encargada de llevar a cabo el presente concurso, han sido designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 0113-2025-MPY, de fecha 12/02/2025

**RESULTADO FINAL:**

El resultado final del concurso será publicado en la página web de la Municipalidad Provincial de Yungay, el mismo que contendrá los puntajes correspondientes.

**DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO:**

**10.1 Declaratoria del proceso como desierto**

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los/las postulantes cumplen con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los/las postulantes obtienen puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.
- Cuando ninguno de los/las postulantes se presenten a las evaluaciones (curricular o entrevista personal).
- Cuando el/la postulante ganador o accesitario, de ser el caso, no firman contrato dentro del plazo establecido sin justificación alguna.

**10.2 Cancelación del proceso de selección**

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección. - Por restricciones presupuestarias.
- Otros supuestos debidamente justificados. El área usuaria sustenta las razones de la cancelación.



La cancelación del proceso puede realizarse en cualquiera de las fechas establecidas en el cronograma del proceso.

**XI. DESIGNACION:**

Concluido el concurso, la Comisión elevara todo lo actuado a la Gerencia Municipal, para conocimiento y derivación a la Unidad de Recursos Humanos para generar el contrato correspondiente al Inspector Municipal de Transporte ganador del Concurso de Méritos, debiendo publicar en el Portal de Transparencia y pagina web de la Municipalidad Provincial de Yungay.

**XII. REGIMEN LABORAL:**

Los postulantes declarados ganadores del Concurso para el puesto de INSPECTOR MUNICIPAL DE TRANSPORTE, serán CONTRATADOS bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057, Contratación Administrativa de Servicios (CAS) y su Reglamento.